ADENDA N° .2.....

C O N T R A T O N° 14/2013 – REF: CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO AD-REFENDUM".

Entre el Ministerio de Justicia y Trabajo, representado en este Acto por S.E. la **Abog. MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS,** el **Lic. ANIVAL DIAZ MORALES**, Secretario General Interino y la **Abg. ELIZABETH SCHACHT PFEFFERKORN**, Directora de la Dirección de Contrataciones, con domicilio legal en las calles Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia esq. EEUU de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en adelante denominado EL CONTRATANTE y por la otra la firma **CASA LOBO S.A.C.I.**, con RUC N° 80003072-9, domiciliada en la casa de la calle 25 de Mayo N° 279, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. JOSE ROSENFELD ZIEGLER**, con Cédula de Identidad N° 214.871, representante legal de la firma, según Poder Especial otorgado por **CASA LOBO S.A.C.I.,** denominada en adelante el CONTRATISTA, conforme a derecho propio, de común acuerdo convienen en celebrar la presente ADENDA al Contrato N° 14/2013, la cual ha sido autorizada por Resolución N° .554../2013, derivada de la **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO".**

PRIMERA: OBJETO:

Por cuanto la Contratante y la Contratista amparados en lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 63, resuelven suscribir la presente Adenda a fin de ampliar la vigencia del **Contrato N° 14/2013** resultante del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO",** por lo que se amplía la **CLAUSULA DECIMO SEXTA VIGENCIA**, quedando modificado de la siguiente manera:

16.1 Este contrato tendrá una validez desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2013

SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS DEMAS CLAUSULAS CONTRACTUALES:

Las demás cláusulas y condiciones del contrato original y sus adendas siguen vigentes y sin modificación alguna.

EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO Y LA FIRMA CASA LOBO S.A.C.I. actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente adenda al **Contrato N° 14/2013** resultante del llamado a

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Lic. ANÍVAL DIAZ MORALES
Secretario General Interino

CASA LOBO S.A.C.I.

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2013 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO", en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los..28....días del mes de.....JUNIO.....del año dos mil trece.

Sr. JOSE ROSENFELD ZIEGLER
REPRESENTANTE LEGAL

CASA LOBO S.A.C.I.

Abog. MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS
MINISTRA

Abg. ELIZABETH SCHACHT PFEFFERKORN
DIRECTORA DE CONTRATACIONES

Lic. ANIVAL DIAZ MORALES
SECRETARIO GENERAL INTERINO